

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 469-2019-MDSA-A

San Antonio, 18 de Noviembre del 2019.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194 modificado por la Ley de la Reforma Constitucional - Ley N° 30305 establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es atribución del alcalde designar a los funcionarios de confianza, de conformidad a lo previsto por el numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0387-2019-MDSA-A de fecha 07 de Agosto del 2019, se designó a la Sra. REINA LUZ MENDEZ JULCA, en el cargo de confianza de Administradora de la Agencia del Anexo 22 de la Municipalidad Distrital de San Antonio, de la Provincia de Huarochiri, del Departamento de Lima;

Que, el artículo 128 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 establece que las autoridades pueden dar fe de la autenticidad de los documentos que ellos mismos hayan emitido;

En uso de las facultades normadas por los numerales 6) y 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la Sra. **REINA LUZ MENDEZ JULCA**, como persona encargada de certificar los documentos de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución a la interesada.

**ARTICULO CUARTO: DEJAR** sin efecto cualquier disposición administrativa que se oponga a la presente resolución.

**ARTICULO QUINTO: ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Huarochiri ([www.munisanantonio.gob.pe](http://www.munisanantonio.gob.pe))

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN ANTONIO  
Karlin Villara Arbi Vargas  
Secretaría General (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN ANTONIO  
Marisol Ordóñez Gutierrez  
ALCALDESA